



FE DE ERRATAS

PROCEDIMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL INCORPORADO, POR MANDATO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA BAJO LOS ALCANCES DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

Por medio de la presente se comunica al público en general y a los/las interesados/as, que en la Publicación de Cuadro Final de Resultados de fecha 19 de diciembre del 2025 en la página web de la Municipalidad Distrital de Comas y los lugares de difusión, de la convocatoria al procedimiento para el nombramiento del personal incorporado, por mandato de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del régimen del decreto legislativo N°246 en el marco de la ley N°32185, ley de presupuesto, del sector público para el año 2025, se habría consignado por error material involuntario los siguientes datos:

DICE:

CARGO ESTRUCTURAL: INGENIERO				
CLASIFICACION : SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA				
SIGLAS : SP-ES				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	DNI	APTO	OBSERVACIONES
1	PARRILLA FARJE LILIANA ESTEFANIA	41308930	NO APTO	NO TIENE EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA NO ACREDITA ESTAR HABILITADO PARA EL EJERCIO PROFESIONAL.

DEBE DECIR:

CARGO ESTRUCTURAL: ESPECIALISTA				
CLASIFICACION : SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA				
SIGLAS : SP-ES				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	DNI	APTO	OBSERVACIONES
1	PARRILLA FARJE LILIANA ESTEFANIA	41308930	APTO	NIVEL INICIAL F

Se emite el presente para conocimiento de los/las interesados/as.